



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P. no ha emitido disposición alguna por medio de las cuales se establezcan y regulen las acciones y decisiones para el cumplimiento de sus facultades legales, en el periodo que se informa.

De tal forma este organismo no cuenta con información para reportar dentro del presente formato.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 fracción VIII del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P., 29, 30, 31 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí.

De tal forma, este organismo no cuenta con información para reportar dentro del presente formato. En este sentido, y de conformidad con el artículo 85 fracción I inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con el lineamiento sexagésimo noveno de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos.